

USHUATA,

VISTO: Los Expedientes 71/88 y 45/88, letra H.C.D., por los cuales se solicita la asignación de nombres a calles de los Barrios ubicados en la Sección "L" y "C"; y

CONSIDERANDO:

Que las calles de dichos Barrios carecen de nombres;

Que la asignación de los mismos resulta un complemento indispensable propio para la urbanización;

Que los nombres propuestos fueron solicitados por grupos de vecinos del lugar;

Que de acuerdo a la Ley Territorial n° 236, éste Cuerpo cuenta con atribuciones para ordenar sobre el particular;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA


MUNICIPALIDAD DE USHUATA

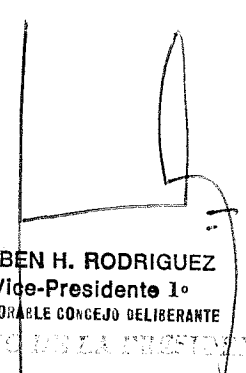
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- ASIGNASE los nombres de HAKUERUM, STAIYAKIN, AKAINIK, LAS LAJAS, COSTA DE LAGUNA, LOS CAUQUENES, DEL MICHAY, LOS ZORZALES, LAS VERTIENTES, LAS AGUILAS, LAS GAVIOTAS, LOS CASTORES, a las calles de los Barrios ubicados en la Sección "L" y "C" de nuestra ciudad, de acuerdo al Anexo I, que forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Cumplido. ARCHIVESE.-


EDUARDO RAUL DI RUOSO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


RUBEN H. RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 375 /88.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 08-06-88.-

mgm.

A N E X O I

HAKUERUM: Nace en Marcos Zar y finaliza su traza en la calle Leandro N. ALEM, pasando entre los macizos Fracción I, 62, 58 y los macizos 61, 57, 59 de la Sección "C".-

STAIYAKIN: Nace en 12 de octubre y finaliza su traza en la calle Marcos Zar pasando entre los macizos 30, 27 de la Sección "L", 62, 57 de la Sección "C" y los macizos 42, 38, 36, 34, 29, 26 de la Sección "L", 58, 59 de la Sección "C".-

AKAINIK: Nace en Provincia Grande y finaliza su traza en la calle Leandro N. ALEM pasando entre los macizos 62, 58 de la Sección "C" y los macizos 27, 26 de la Sección "L".-

LAS LAJAS: Nace en Leandro N. ALEM y finaliza su traza en la Fracción I, pasando por los macizos 29, 30 y los macizos 25, 26, 27, 28 de la Sección "L".-

COSTA DE LAGUNA: Nace en Leandro N. ALEM y finaliza su traza en Staiyakin pasando entre los macizos 34, 33, 32, y el macizo 29 de la Sección "L".-

LOS CAUQUENES: Nace en Del Michay y finaliza su traza en Staiyakin pasando entre los macizos 35, 36 y los macizos 33, 34 de la Sección "L".-

DEL MICHAY: Nace en Los Zorzales y finaliza su traza en Costa de Laguna pasando entre los macizos 32, y los macizos 41, 37, 35, 33 de la Sección "L".-


LOS ZORZALES: Nace en Leandro N. ALEM y finaliza su traza en 12 de Octubre pasando el macizo 43 y el macizo 41 de la Sección "L".-

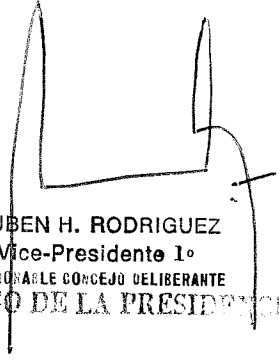
LAS VERTIENTES: Nace en 12 de Octubre y finaliza su traza en Costa de Laguna pasando entre los macizos 42, 38, 36, 34, y los macizos 41, 37, 35, 33 de la Sección "L".-

LAS AGUILAS: Nace en Del Michay y finaliza su traza en Staiyakin pasando entre los macizos 37, 38 y los macizos 35, 36 de la Sección "L".-

LAS GAVIOTAS: Nace en Del Michay y finaliza su traza en Staiyakin pasando entre los macizos 41, 42 y los macizos 37, 38 de la Sección "L".-

LOS CASTORES: Nace en Leandro N. ALEM y finaliza su traza en Las Lajas pasando entre el macizo 25 y 26 de la Sección "L".-


EDUARDO RAÚL FIRUSSO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


RUBÉN H. RODRÍGUEZ
Vice-Presidente 1º
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

Ordenanza Numero: 375

Boletín Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

USHUAIA, 23 de junio de 1988.

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 375 /88, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se asignan los nombres de HAKUERUM, STAIYAKIN, AKAINIK, LAS LAJAS, COSTA DE LAGUNA, LOS CAUQUENES, DEL MICHAY LOS ZORZALES, LAS VERTIENTES, LAS AGUILAS, LAS GAVIOTAS, LOS CASTORES a calles de los Barrios ubicados en la Sección "L" y "C" de nuestra ciudad, de acuerdo al Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ordenanza;

Por ello:

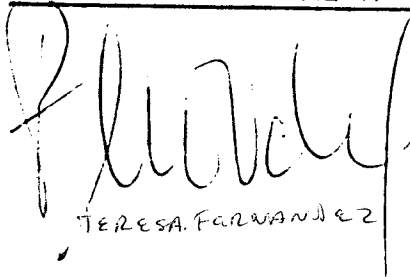
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A

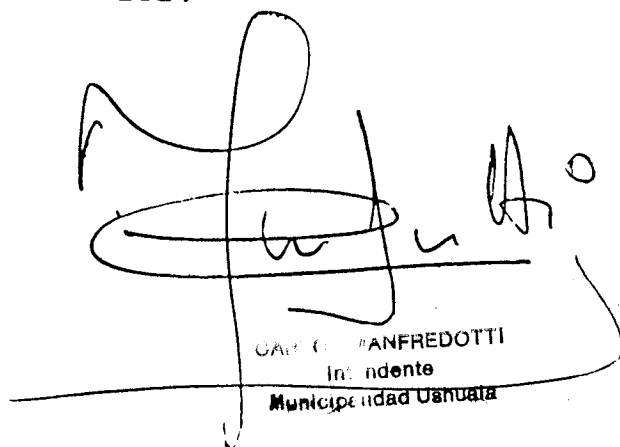
ARTICULO 1º. PROMULGAR la Ordenanza Municipal N° 375 /88, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, por la cual se asignan los nombres de HAKUERUM, STAIYAKIN, AKAINIK, LAS LAJAS, COSTA DE LAGUNA, LOS CAUQUENES, DEL MICHAY, LOS ZORZALES, LAS VERTIENTES, LAS AGUILAS, LAS GAVIOTAS, LOS CASTORES, a las calles de los barrios ubicados en la Sección "L" y "C" de nuestra ciudad, de acuerdo al Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º. Comuníquese a quienes corresponda. Dése copia al Boletín Oficial del Territorio. Cumplido ARCHIVASE.

DECRETO MUNICIPAL N° 514 /88


TERESA FERNANDEZ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CARLO MANFREDOTTI
Intendente
Municipalidad Ushuaia


MARION BENITEZ
Directora
Despacho General
Municipalidad de Ushuaia